## Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

## ESCUELA NORMAL N°808 SGTO. S. B. CABRAL - Abra Pampa - Cochinoca

Modalidad: Merienda

D/M: 336

	DESAYUNO / MERIENDA	Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	126	Caja x 800gr
2	Azúcar	54	Kilos
3	Té o Mate cocido	41	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	41	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	242	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	81	kg
7	Yogur	269	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(\*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24